Comunidad de Madrid

Subdirección General de Coordinación Normativa
Refª: L-3/2025-Z
MCM

Examinado el anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 1/1986, de 10 de abril, d**e** la Función Pública de la Comunidad de Madrid**,** acompañado de su memoria del análisis de impacto normativo, de fecha 2 de abril de 2025, se informa que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, esta Secretaría General Técnica no tiene observaciones que hacer en cuanto a la adecuación del anteproyecto citado al orden competencial y de atribuciones establecido en los diferentes decretos de estructura.

Madrid a fecha de firma
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Francisco Lobo Montalbán

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

Calle Aduana, 29
28013 Madrid
Tel.: +34 915 867 663
normativa@salud.madrid.org